



MUNICIPIO DE MUNA YUCATÁN
2012-2015

Muna, Yucatán a 20 de Mayo de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Laura Angélica Couoh Huacal
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Los dictámenes de las auditorías contratadas y concluidas para el ejercicio 2014.

Que se hubiere recibido durante el período comprendido de enero a Marzo 2015, relativo al artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha recibido dictamen de auditoría, con las características señaladas, para el ejercicio 2014.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

PROFA. LETICIA ISABEL FERRAEZ DELGADO
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNA, YUCATÁN 2012 - 2015

C. LAURA ANGELICA COUOH HUACAL
TITULAR DEL UMAIP DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MUNA, YUCATÁN 2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
MUNA, YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
U.M.A.I.P.
2012 - 2015
MUNA, YUCATAN.

Fecha de generación del documento: 20 de Mayo de 2015
Fecha de la Actualización de la Información: 20 de Mayo de 2015

Palacio Municipal S/N. Muna de Leopoldo Arana Cabrera. Yuc. México. C.P 97840. Tel (01) 9979710588